

Prova & Extrem^{ra}
Cartidoctus^{ls} A Am^o Villa & Ornela

Improbazⁿ las Relaciones dadas
por los Eclesiasticos de esta Villa
& Ornela.

Cota es Copia de la que se Remitió a Ba
dajoz el día 2 de Junio de 1761.

Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or title.

Second section of faint, illegible handwriting.

Third section of faint, illegible handwriting, possibly containing a signature or name.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Provi. de Excmo. Madruca } Villa de Biuela
Parido de Suesillo } Mica R. Contribuz.

Comprovacion de Haciendas de Excmo. de esta Villa de
Biuela, executada, en Conform. de lo que se previene por la R.
Instrucion comunicada por la Capital de Suesillo, en q.
se demuestran las rentas que ha hauido en las Haciendas que
se debe determinar, y demas q. corresponden, al Real
con expensas de los Dueños Excmo. de las mismas
tantas por causas, Causas, Fincas, y otros motivos
que se declaran, las de firma de modo siguiente

Don Narciso de
Toledo

Provi. con motivo de q. se previene en esta
que al tiempo que se executo la provi.
no puede haver diferencia en la cantidad
de las rentas de la Escriba de los años por
lo que se hace furoroso que al Año de la Con-
tribucion se forme nuevo quinquenio

- Do. Ca. Santa Iglesia de Toledo
- Do. Su Caudillo de Canongos
- Do. Su Arceobispo de Calatrava
- Do. el Subsidio y Escurado

Don Juan de Soto Salgado

La Zorray Vna q. no en Su Vta. p. no
14. Catione por presencia Raxiso Joseph
Serrano. Su hermano, y la Vna Schalla
plomada de Nueva parte.

Don Juan de Soto Salgado
Cura Puro de Santa Paray.

Describe las mismas partes de Diermas, pero estos con
la calamidad de los años an. y falcado pues en el quin
quenio q. concluido en el año de 1700. y presenta el que
lado portal toca cada un año =

Ochenta y tres f. Vna de Lem. y de q. de trigo -
y de cada treinta y seis f. de Cera. y tres que
de las rentas que se han de dar a mi es tocada cada
año de los ocho quinquenio tres mil quinien
tos treinta y tres rs. y ocho mrs.

Tambien perrebe las primicias y diezmos
menores lo que conohe Escavez abafado, y asi
de otros como de otros los demas diezmos por la
misma razon quando llegue el caso se haze pre
sio hazer regular. de nuevo quinquenio.

Igualem. se perrebe todos los demas emolumen.
que se llaman de llamar de de otros, y lo de mas q.
se los presta en la Vta. que es de Don Juan de Soto
no f. 17 Como Cura propio q. entorrez era de Sta
Paray.

Tambien tiene la suma de otros diezmos de
mude Cel. de B. Ca. q. se los presta en la Vta. -

Tiene las mismas cargas q. se refieren
en la Vta. de otros manuscritos: de otros de
q. se debe pagar de subsidio y escuado, que por
ello paga de y de otros: de otros de otros
con el derecho con otros por de otros de Pedro Salgado
namero subcollector de otros subsidio y escuado -

D. Diego Ruiz conde
Apoderado de D. Andres Ruiz
Suengo, natural de Puerto Rico
dente en la Corte de Madrid

Capp. de fundos D. Sebastian
- Parba -

la coxisten la misma Heredad y Cargas que se
expresan en su Clar. de D. Andres Ruiz - -

En q. fundos Juan
Gomez y Pasqual Gomez

Existe la misma Heredad y el mismo numero de
Capp. de Heredia y Cargas que se expresan en su
Relacion.

Bienes Patrimoniales

Existe la misma Heredad q. se expresan en la
Clar. de D. Andres Ruiz - tienen la misma
Cargas q. alli se expresan excepto el p. de Heredo
Redimible q. pagaba ad Julian Ruiz Suengo =
Otros de D. Ruiz q. se paga ad Andres Li
dalgo = 10 to de suacion q. se paga ad
gaba a la Iglesia Parr. q. los anteriores
No lech. q. 7 Marx. y Caballo =

D. Mig. Man. de la Rubia

Capp. de Anna Cavello

Existe coxistentes la misma Heredad y el mismo
num. de Capp. de Heredia y Cargas q. se expresan
en su Clar. =

Bienes Patrimoniales

Existe la Casa de C. de la Higuera q. contra
de su Clar. = La Bina de Magravia q.
en ella se repone la vendio de uvas q. se vende
a quien la tiene q. se leba Cargada -

Ademas tiene la Huerta alditio de
limon de la Huerta de San. de los y tres Colem.
de Seg. Calidad = La Bina de la Canada de
la Huerta de San. de los y tres Colem. de
Seg. Calidad q. An

torio de la Puebla su Padre y adifunto die en
su Relat. fol. 244.

3 Buey. 5 Bac. 2 Vnos. 1 Nallo. 9 Colm.
4 Junco.

Dⁿ Pedro Lorenzo
de Bargas

Capp. de fundo de Juan
de Bargas

La R^{ta} al d^{to} albitano q^e en la R^{ta} albitano
de esta Capp. se halla se presume es de lo Patrimonial
de este Pueblo. pues solo tiene una Capp.
y como Capp. de ella percibe las Veinte fanegas
de trigo y los Ciento y setenta y seis de vino y se
m^o de la R^{ta} elor. ^{mor. us.} con pes. de S^{ra} de la
y tiene las mismas Cargas q^e allí se expresan
y esta R^{ta} se le carga en la Patrimonial.

La q^e fundo han.
de Bargas

Existe la q^e en su Relat. Consta percibe el
Hospital de esta afecta y tiene las mismas Cargas
que allí se refieren.

Memoria que fundo
Alonso Gomez

Existe en Comuna de San Pedro q^e se expresan
en su Relat. de San Maria
de la Purificad.

de un por Herencia de San Millan y San Pedro de San Pedro
quesos María de la Purificad. de San Pedro en este
Comvento se en su Relat. fol. 262.

Bienes Patrimoniales

Existe la Herencia que se expresa de San Pedro
de San Pedro como de la Capp. de San Pedro y San Pedro
de San Pedro como por Herencia se expresa en
su Relat. de San Pedro y San Pedro en todas
las cosas Heredadas que se refieren en esta
su Relat. de San Pedro Patrimonial.

Ademas tiene la R^{ta} albitano de San Pedro
de San Pedro de San Pedro q^e en su

Clarion de Alonso N^o Borriquero f.^o 692
por Compra.

Ademas tiene la S^onia al Heredero
de las^o Ina^o de Seg^o Calidad que en su Clarion
dio Diego Carrion Herrera f.^o 722 b^o por
Compra q^o hizo a sus Hered^o.

Ademas tiene la pieza de Tierra de
Secano al d^o de la Herca de las^o Ina^o de Seg^o
de Seg^o Calidad = del olivar a la Calle de los
texares de Avia de f.^o de Segunda Calidad
que en su Clarion dio D^o Juan Rogallon Donante
insinuado f.^o 46 b^o p^o las Reampaciones de
Jensen q^o acabo de los q^o estaban sobrelas
que ymportaban a un mas que de Valen.

A D^o Juan Valdein^o de Alca^o de la Torre
200 Ovejas. 50 Carreras. 3 Cabras 2 Jurn^o.

D^o Pedro Luis Arantes y Bargas.

Capp^o de D^o Fernando
Gomez Logrono

La existen las mismas Heredades que se expresa
en su Clarion y Cargas q^o a si se refieren
pero se refieren q^o el d^o de las^o Ina^o de Seg^o f.^o treinta y tres.

Memoria que fundo
Pedro Luis Logrono.

Coincide el mismo numeral de Cap^o de D^o Alonso y
Cargas q^o se refieren en su Clarion.

Mem^o que fundo
Maria Salgado

su Pochero es de D^o Pedro Logrono de Bargas en sus
pero se la tiene cada solo por el Cumpla su Carga.

Tiene coincidente el mismo numeral de Cap^o
& Mem^o y Cargas q^o se expresan en su Clarion.

Buenos Partimon.

Tiene por Compra la S^onia q^o el d^o de
de la moneda de las^o Ina^o de Seg^o de las^o Ina^o
Calidad dio en su Clarion Joseph Rivero como
tutor de Maria, Isabel, & Maria de Segor
Pizarro fol. 113.

Ademas tiene por Compra la pieza

de la villa & Decano de dicho castillo con
libros y libros de la casa de la casa de la casa
calidad, q. en su Relaz. de Maria delgada
menor f. 857 b.

1 Buey - 1 Baca - 2 Mech. g. 1 Alm.

D. Alonso de Salas de la Rueda

Capp. de San Lope Pizarro

Existen las mismas Heredades, y el mismo
numero & Capit. y Cargas que se expresan
en su Relazion.

Capp. de Maria
Fernandez

Existe el mismo numero & Capit. que se
expresan en su Relaz. y las mismas Cargas
que en ella se mencionan; y ademas tiene la de
pagar dos d. por cada mrs. de cada de las
q. tiene & carga del Sacristan p. oficiar la

Saque fundo
Juan Romero.

Tiene las mismas Heredades, Numero &
Capitales & Rentas, y Cargas q. se expresan
en su Relazion. Se previene q. la limosna
de las misas q. tiene & carga es la de cinco
d. p. cada d. nra, y no la de quatro como alli
se dice.

Saque fundo

Theresa Ruiz

Existen el mismo num. & Capitales, y
Cargas q. se expresan en su Relazion.

Saque fundo

Ana San Juan

Tiene el mismo numero & Capit. y Rentas
y Cargas q. se mencionan en su Relaz.

Id. laque fundo

Doña Ana de Castiello

Tiene existente todo lo que se expresa en
su Relazion.

Bienes Patrimoniales.

Existen las mismas Heredades que se expresan en su Relación pero se advierte que los frutos de q^l hai en el Huerto de los Bienes no es a Negro ninguno de ellos.

Ademas tiene por Compra la Casa de la Calle de la Embria que por mitad diéron en sus Relaciones felix San^{ca} Cabello f.º 190. y Fran.º Garza Duraco f.º 193.

Ademas tiene la Herca al Dicho del Corral de Ferruzo de Cav.ª nueve Tel.º de prim.ª Calidad q^l en su Relación dio Jul.º de Valas de la Rubia f.º 188 b.º

5 Buey. 4 Vac. 4 Heral 2 Anos. 4 Ovej. 4 Macho mular. 4 Cab. 2 Sum. 2 Colm. 4 Ovej. 6 Cabra =

Capellanía de D.ª Ana de Agüero
D.ª Fern.º Morillo Valeriana Capp.

La Casa de la Calle de el Sol q^l en su Relación esta en la Capp.ª de la Iglesia tenia prebitero los frutos de la Heredad de el Dicho de D.ª Joseph Durantes y Barza de empuerza de Lino mil y cien R.º y las pajas las Cajas quedaron libres quatro mil nuebe^{ta} mil y cien de ocho mil R.º long.º como producido esto en su Relación en su Deposito p^o imponerlos luego q^l haia segun se imponen.

La Herca al Dicho de el Artillo de Cav.ª 3.ª de la terrera Calidad q^l se halla en su Relación con los mismos frutos de el Dicho de Juan Barba de un m.º de R.º de el Dicho de tres mil y diez con R.º long.º en hallan q^l se imponen a tenio Redimible contra el referido Comprador.

Y para las otras Heredades y Cargas q^l se expresan en su Relación estan los frutos de el Dicho de Juan Barba de un m.º de R.º de el Dicho de tres mil y diez con R.º long.º en hallan q^l se imponen a tenio Redimible contra el referido Comprador. Y para las otras Heredades y Cargas q^l se expresan en su Relación estan los frutos de el Dicho de Juan Barba de un m.º de R.º de el Dicho de tres mil y diez con R.º long.º en hallan q^l se imponen a tenio Redimible contra el referido Comprador. Y para las otras Heredades y Cargas q^l se expresan en su Relación estan los frutos de el Dicho de Juan Barba de un m.º de R.º de el Dicho de tres mil y diez con R.º long.º en hallan q^l se imponen a tenio Redimible contra el referido Comprador.

quon hata existit refapp. los tres dias
del Jubileo de la Cruzada. y llevar figura
quinta de los puntos de la ora Canonica
p. la distribucion entre los sacerdotes.

Capp. de Pedro Mellado

La coleccion el mismo numero de Capitulo q. en
su Relacion se expresan.

Tiene asu Cargas de mas de las dos
Misas de cada q. alli reside tenex tiene
la casa propio de su casa y las restantes
de laño en la Iglesia de Com. de Religio
sas de Sta. y asistia en el todas las
funciones de su oficio y demas re
sidades Religiosas q. se le ofrene; y en
ponio al final de cada misa.

Capp. de Maria Guimera

y su. van. de Talavera

La coleccion el mismo numero de Capitulo
y Cargas q. se refieren en su Relacion.

Bienes Vinculados de

D. Jha. Talavera y su herencia.

Tiene las mismas Herencias q. se expresan
por Vinculados en la Relacion q. dio D. Anto
nio Morillo Valencia rub. fo. 478. el que
tiene por sucesion de su madre. se que tiene
las mismas Cargas q. se expresan en su Relacion.

Bienes Libres

Patrimoniales

Tiene la Casa de la Calle de las Monjas = la
dona albitio de la donacion de su. fo. 201. de
tercera Cal. = la dona albitio de la dona
de su. fo. 208. fo. quatro septim. Cal. y
quatro de la seg. = La dona de la Cana de
de la Huesca de su. fo. quatro. fo. seis. Cal. y pri
mera Cal. = La dona al Prado de las Mon
jas de su. fo. 201. fo. seis. Cal. y de su. fo. 201. Cal. =
que en su Relacion dio D. Juan Morillo Calabia
rub. fo. 478. p. herencia de su madre.
El censo de mill y tres. fo. 201. fo. septim. q. en su
Relacion consta tenia asu favor de su. fo. 201. fo. 201.
q. fundos de su. fo. 201. fo. 201. fo. 201. fo. 201.
de su. fo. 201. fo. 201. fo. 201. fo. 201. =

D. Diego Sarg. de la Rubia

Cap.º de el D.º de Fern.º
Pizarro Barrios

Coñocen las Heredades, y el mismo numero de Cap.º y Cox
gas q.º se los priesan en su Relación:

Memoria que fundo
Juana Barrios

Tiene las mismas Heredades y el mismo numero
de Cap.º y Coxgas q.º se los priesan en su Relación = Tiene un
de q.º la priesa de tierra de Decano q.º esta memoria tiene
al B.º de la Laguna y de tierra en su Relación tiene
Ciento y ochenta y cinco Enzimas repartido Equibocaz
en su asiento pues no tiene mas que Ciento y
ochenta Enzimas.

Bienes Patrimoniales

Le coñoce la misma Heredad q.º se los priesa en su Re-
lación.

Ademas tiene la B.º de la P.º de la Calle de
Cav.º de seis D.º de D.º de Calidad = y la media Cava
ala Calle del S.º de S.º que dio en su Relación
Yabel Pizarro Barrios en la d.º de 1536
por Herencia.

Ademas por Herencia tiene la Casa ala
Calle de la fontanilla = la priesa de tierra de Decano
al B.º de el Horro de la Horca de Cav.º de una fa de
segunda Cal.º = La priesa de tierra de Decano al B.º
de el Manantial de Cav.º de dos fa y seis D.º de ter-
cera Cal.º = La priesa de tierra de Decano al B.º de
Bartholomeo de Cav.º de dos fa y seis D.º de tercera
La priesa de tierra de Decano al B.º de la Lancha
de Cav.º de una fa y seis D.º de D.º de Cal.º = La priesa de
Decano al B.º de la Pera de Cav.º de una fa y dos D.º
de D.º de Calidad = La priesa de Decano al B.º de el
Madroneo de Cav.º de una fa y seis D.º de D.º de
Los dos aduxtos al B.º de el Madroneo de Cav.º de una
de D.º de y ocho D.º de D.º de Cal.º = La B.º de el
B.º de el Madroneo de Cav.º de una fa y seis D.º de
Cal.º = La B.º de la Cañada del llamado de Cav.º de
seis D.º de D.º de Calidad = el Oliban al B.º de
de la Pera de Cav.º de una fa y seis D.º de D.º de Cal.º = y
dio en su Relación Diego Sarg. de la Rubia su hijo f.º 224.
7 D.º de y 6 D.º de - A Her.º y Her.º 6 D.º de y 3 D.º de
11 D.º de y 8 D.º de y 2 D.º de -

Dⁿ Juan. Mⁿ Maldonado
fallero, sus Bienes lotereros
Herencia deⁿ Juan Cargador, y las
Capp^{nia} q^e poseian los herederos
los siguientes.

Dⁿ Juan. Mⁿ Maldonado
Camacho Vec. & Alarubias

Capp^{nia} de Juan. Mⁿ tello.

Coⁿtiene las mismas Herencias, el mismo num^{ro}
de Cap^{it}ulos y Cargas q^e se compran en la Relac^{on}
q^e se llama de Dⁿ Juan. Mⁿ Maldonado suantexera
fo 766to

Dⁿ Antonio Mⁿ franco

Capp^{nia} que fundo
Juan Mⁿ Llanquas

Coⁿtiene las mismas Herencias, y el mismo numero
de Cap^{it}ulos y Cargas que se compran en la Relac^{on}
que se llama de Dⁿ Juan. Mⁿ Maldonado fol.
79 suantexera.

Es lo como Capellan
de la que tambien fundo
el Dⁿ Juan. Mⁿ Llanquas

Coⁿtiene las mismas Herencias, y el mismo num^{ro}
de Cap^{it}ulos y Cargas que se mencionan
en la Relac^{on} q^e se llama de Dⁿ Juan. Mⁿ Maldonado
fo 826to.

Dⁿ Andres Hidalgo

Capp^{nia} q^e fundo Juan
Cabello de Aguado

Tiene las mismas Herencias, el mismo numero
de Cap^{it}ulos y Cargas, y las mismas Cargas q^e se
ven en su Relac^{on}.

Es q^e fundaron Dⁿ Joseph
Oliver y D^a Maria Hidalgo

Coⁿtiene el mismo num^{ro} de Cap^{it}ulos y Cargas
y Cargas q^e en su Relac^{on} se compran.

Capp. que fundo Ju^a.

Barria Quadrado.

Existe el mismo numero de apte. de Heredades q. consta
tam en la Relaz. q. della como en Capp. que era del Sr.
Lucas Camacho Reg. de Toledo f. 377.

Cargas

Tiene la carga de subvencio q. se le pedia en su Relaz.
y ademas tiene las de veinte y cinco mil Varas q.
parece se omitia en la Citada Relaz. -

Bienes Patrimoniales.

La Heredad al Sitio de Valle de Castano q. en su
Relaz. consta tenia la Heredad de San Cosme aqui en
esta Carga.

Tiene la posesion de tierra de Becano al Sitio de los
Sagres q. en su Relaz. se compró a Cal. que en su Relaz.
dio Heredades de Baumanquero f. 613 f. Comp. q. le hizo.

Ademas tiene la posesion de tierra de Becano al
Sitio de Galvan q. en su Relaz. se compró a Calidad
que es en su Relaz. de Domingo Barria de Milera
fol. 41 =

Ad. tiene por compra la posesion de tierra de Becano al Sitio de
Sordo de Heredades de Cal. de San Cosme q. de buena Calidad
de la posesion de tierra de Becano al Sitio de Sordo de Heredades de Pedro
Gomez de San Cosme f. de primera Calidad q. en su Relaz.
zion dio Sr. Engracia Camacho f. 296 b^{ta}.

2 Buey 1 Laca 1 Henal 1 Hnojo 1 Aslech 1 20 Hnos.
7 Colmenas 1 Caballo

El Hno como May.

de las Heredades

Tienen las Heredades de Mastraca; una Hnoja: Ciento
y quarenta Cabras; cinco Colmenas.
Tienen las mismas Cargas que se les pedia en
en su Relaz. f. 275. decci.

D. Julian Ruiz Luengo

Capp. que fundo Juan

Cancher Carrasque

La consiste en las mismas Heredades Capital de Seno
y Cargas que se les pedia en su Relaz. -

La q. fundo el Doctor

Hernando de Olivera

Tiene las mismas Heredades el mismo numero

Saq. fundo dha Cathalina
Lopez & Antonio Domingos.

tiene los mismos Capit. & Senos y Cargas
que se mencionan en su Relazion.

Saq. fundo

Maria del Castillo.

Tiene las mismas Heredades, Capit. & Senos
y Cargas q. se enumeran en su Relaz.ⁿ

Patrimonial

1 Buey 1 Vaca 1 Merca Viech. 1a Caballo 1 Potro
1 Ternero

D. Miguel Joseph dha

Albornoz y Pizarro.

Cap. & fundo Ju. San. ez

Albornoz y Maria Maesa

Existe las mismas Heredades y Cargas
que se expresan en su Relaz.ⁿ

Bienes Patrimoniales

Tiene la Huerta & queda ha en su Relazion en
su Relazion.

1 Buey 1 Caballo

D. Luis San. Pannanguero.

Cap. & fundo Cathalina

Lopez y Fran. Pizarro

Existe el mismo numero de Capit. & Cargas que
se expresan en su Relazion.

Mem. & Ant. dha.

Tiene los mismos Capit. & Senos y Cargas que
en su Relaz.ⁿ se refieren.

Elaque fundo

Margarita & Boto.

Tiene los mismos el mismo numero de Capit. & Car-
gas q. se enumeran en su Relaz.ⁿ

Elaque fundo

Maria Cabeza

Tiene el mismo Capital y Carga q. en su Relaz.ⁿ
se menciona.

Salv. Ju. de Salas
y Maria Sanchez

Existe el propio numero de Capít. y Cargas
en su Relación.

Salv. Juan. Anumibar.

Tiene el mismo numero de Capít. y Cargas
igual que en su Relación.

Salv. Ju. Romero
y Cath. Romero.

Existe el propio numero de Capít. y Cargas
que se expresan en su Relación.

Nota

En que fundo Cath. Lopez la tiene y es Pare
hecho sobre un hijo de Juan Moreno Reg. de
Santispiritus a quien se le pone en seguida
de este.

En que fundo el dño.

Acto y el D. Legros

Tiene el mismo numero de Capít. y Cargas
que se expresan en su Relación.

Ademas tiene don mill de D. y mil
de otros Redimible, y que puesto el Producto
de sus Reditos en virtud de Providenz. de
esta para Completar el Defecto de su primicia
va fundado.

Bienes Patrimoniales.

Tiene la Casa que en la Calle de Juana dio en
su Relación Juan Sanchez Pizarro f. 434 b. to

Ademas tiene la tierra de Decano al Sitio
de los Benitos de la Vna. f. 222 dio en
su Relación.

Yo Lech. y el 2o. de Mar. 3o. Colm. 3d. Cabras
3 Ternos y 2 machos de Harinera; y Jumento
p. el Dex. b. de Casa.

Florenzio Moreno Reg. de Santispiritus

Cath. y Cath. Lopez.

Existen las mismas Heredades q. en su Rela
ción dio D. Eugenio San. de Barranquero
fo. 145 b. de Eclesiasticos como su Porch. de
era.

D. Ant. Paredes.

Capp. de D. San Thomas
de la Puebla

Tiene los mismos el mismo numero de capit.
y Cargas que se expresan en la Relac. que es
de ella.

D. Joseph Ant. de Talia

Capp. de D. Christoval Vidalgo

Tiene los mismos Heredades, y el mismo nu-
mero de Capit. y Cargas que se expresan
en su Relac.

Latimato q. con titulo de
Capp. fundacion de D. Pizarro
y Ines Garcia

Tiene los mismos las propias Heredades, num.
de Capitales y Cargas que se expresan en
su Relacion.

Capp. q. fundo q. h. p.
Sopen Pizarro

Esta Capp. es la Pocheca como se sabe que es, la
qual tiene la Heredad y el mismo numero
de Capit. q. se expresan en la Relac. q. de ella
dio D. Pedro de Mengo como su Almd. q. era
fo Rob. Tiene tambien las mismas Car-
gas q. en su Relac. se refieren.

Lincolo que fundo
D. Christoval Vidalgo

Tiene los mismos las mismas Heredades y
Tenos q. en la Relac. q. con titulo de Bie-
nes Vinculados dio D. Joseph Benonimo de
Meneses fo Rob como su Pocheca que era
el q. tiene por año de duracion.

Tiene de Carga Cinco Mil y Noventa
anuales.

Bienes Patrimoniales

4 Buey. 4 Ech. q. 6 Murr. 4 Jurr. 2 Ca-
ballos. 2 Seguas.

D^{no} Bart. Marquez

Bienes Patrimoniales

La Casa a la Calle de Porto Alegre; y el Solar de Casa en dicha Calle q. en su Relac. se hallan en lo Patrimonial son del Vínculo q. fundó D^{no} Bart. Nieto Huilobos en su Relación y se lo compraron a ora.

Los Tenios q. a su favor suenan en lo Patrimonial de su Relac. son del gobierno de Religiosos a Sta. P. a quien se lo vendió.

Tiene a ora los bienes de las Casas q. Patrimonial se lo compran en su Relación; y a ora es a su Patrimonio el Solar de Casa a la C. de Porto Alegre que ha puesto por dicho Vínculo en su Relac.

Fuere Contrata los Tenios q. se lo compran en dicha Relac. = se previene q. del de Tenio q. por mi N.º se pida a favor del Hosp. el Refugio de la Cui. a los d. se han redimido cinquenta y cinco mil R.º p. lo q. queda redimido de Cap. a cinquenta y siete mil R.º p.

A. Douy. 6.º de A. Hen. 3.º de los Volen. g.
Co. Mon. 7.º de Colm. 3.º de Jun. 1.º de Pollina.

El Vínculo que fundo
D^{no} Bart. Nieto Huilobos

Tiene este Vínculo la Casa, y Solar q. se hallan q. lindaron Alonso Vuir en la C. de Porto Alegre: Todas las otras Heredades y Carga q. se lo compran en su Relación: Excepto el Solar de Casa a la Calle q. linda con Alonso de Pacha q. es Patrimonial de dicho D^{no} Bart. me como arriba se ha expresado

D^{no} Ju. Bonifacio Secano

Bienes Patrimoniales

Existe la Casa que dio en su Relac. D^{no} Juan Secano tiene unap. Relac. de la C. de la Puerta que en su Relación

dio Barre. ^{me} Pizarro fo 556 b^{to} por Comra.
+ Doaca, + Heras + lech. g. 3 Colm. + Caballo.

Como Porehedor del
Curato del Despoblado
de Puebla de Almagra

Describe las mismas partes & Dízmos
como de futas, y Ventas q. se firieron dan
anís q. constan de la Vclaz. que ocello dio
D^o Alfonso Díz Alvaronero como su Almd.
que era. fo 324 b^{to} Pero como por la Esca
sa de los años an bajado & haze prezio qu
ando se Establezca la única Contribuz. hazer
nueva Regular. de quin quentio.

Cargas
tiene a carga dho Curato 2. de las mismas Vcradas
q. cada año se dize en la Vclaz. o Hermita que
dho Curato tiene un quarto de legua del Pueblo
aquatro d^o cada una;

Paga de Subsidio y Escusado en cada un
año Ciento treinta y nueve d^o y 2.

Y. paga annualm^{te} de 800 d^o a un mo
nada por h^o a Ayudax de las m^os.

Jn D^o Lypian D^o Saabedra

1^o Capp. del Siz. do Niquel
Sanchez Pizarro.

Existen las mismas Heredades, y Cargas que se
expresan en la Vclaz. q. como su Capp. que era
dho ocella D^o Camarero de la dho Clerigo de
menores fo 179 b^{to}

2^o Capp. del dho Jn
Niquel Sanchez Pizarro.

Tiene los dho. las mismas Heredades, y Capp. de
Lenso que se expresan en la Vclaz. que ocella
dio Bern. D^o Alcobendas fo 225 b^{to} como su
Porehedor que era con titulo de Patronato p^o el
pues se ha exigido en Capp.

Tiene la misma carga que se expresa
en otra Vclaz. y ademas tiene veinte
y una m^os Vcradas anuales.

Cap. que fundo
Sub. San. de la Tubia

Existen el mismo numero de capitales & diermos
que se expresan en la V. Clar. que de ella dio
el Sr. D. Bernardo Sanchez Alcobendas f. 8276
como su Ponchero que entonces era.

Tiene la Carga & Subsidió q. en ella
se expresa: Sabemos tñe la de Ciento
y quarenta misas anuales & Cradas.

Simulo q. fundo
Sub. San. de Naranjo.

Tiene existentes la Casa a la Calle de Juena
y la pñosa & tierra de Decano al bitio de los
Deneros q. en su V. Clar. dio Gonzalo N. de
la Franca f. 855.

Tiene la Carga de diez misas Canta
das, y no Cradas como allí se dice, se paga
por cada una de ellas seis N. de Alfuxa y se
existen.

Parrochial y fabrica
su V. Clar. de N. de la
Tubia

Existen las mismas fincas, Numero de
Capitales, parte de Diermos, Cargas y
mas que se expresan en su V. Clar.

se sabe que con la esencialidad de los años
han bajado los diermos por lo que quando se
plantifique la V. Clar. Contubuz. se ha de puzto ha
ser regular. & misa quinquemo = Ten q.
a cargo todas las misas Cantadas que tiene y se
expresan en su V. Clar. de mas de lo q. se dice
pagarse a Alfuxa por ellas; se dan tambien dos
N. de Alfuxa una al Sacristan por oficiarlas =
Sabemos se pagan a los Sacristan medio N. de
& N. de quin cada una de por cada una mayor, y un
quartillo por cada una menor.

Comvento de Santa Fran.
con la nominac. de Santa Isabel
recluy. de D. Fran. Nicolas Ortega.

Se hallan las mismas fincas, las propias poses
de Diezmos por tercias R., el mismo numero
de capitales de Tenos, y las propias Cargas q.
se expresan en su N.º = Pues aunq. con
yo algunos Tenos de D. Bart. Marquez
esto lo hizo con el valor de diferentes Capitales
que abian N.º de m.º, por lo que se queda en
el mismo numero de Capitales.

Hospital de Sta. Villa
recluy. de D. Pedro Logroño

Se hallan el Duro, para Tierra de Bea
no de las quatro Celem. de prim.ª Calidad, y el
propio numero de Capitales, y las mismas Car
gas que se N.º en su N.º.

S.º de Santa Barbara en el
Comvento de Religiosos.

Se hallan los Capit. de Tenos q. se ex
presan en su N.º.

Sor Manuela de D. Miguel
Religiosa en el Comvento.

Se halla el mismo Capital de Tenos q. se
N.º en su N.º.

Hermítas

Sa^a N^{ra} S^a & Milagrosa
contra muros de Sta. Nella

Existe el mismo numero & capit. el de S^{er}mos
la Casa, y Huerto con su casa de la Hermita y todo
lo demás q. se expresa en su Relac^on. - excepto
los Ganados q. si tiene los siguientes -
y Boca y Heral y otros 27 Cabras. =

Sa^a N^{ra} Señora
de la Encarnac^on en el Embarc^o

La existe la Casa, y Huerto q. para el Hermita^o
taño se expresa tiene Junto a la Hermita.
400 Cabras =

Sa^a del Calvario y fabricas

Le existen el mismo num. & capit. el de S^{er}mos
que se expresan en su Relac^on.

Sa^a de S^{an} Sebastian
contra muros de Sta. B^a

Existe el propio numero & capitales de S^{er}mos
con Reales y Cargos q. se expresan en
su Relac^on.

40 Cabras.

Sac. D. Matheo
- Extramuros -

La Corte el mismo Cap. y tenso que se
expresa en su N.º 1.º

Sac. D. Roque

- Extramuros -

Existe el mismo Cap. y tenso que se
expresa en su N.º 1.º

Tiene las mismas Cargas q. en otra
N.º 1.º de referir. Tiene una paga anual
de 100 d. al sacristan por su oficio: Suator de
Diaconos: Suator de J.º y C.º: al Receptor:
de Tera y Polvora sesenta y seis d. y
mas los Cooperos de su Hermita
tiene 10 Cabras

Cofradia

Sac. D. Sacram.

Existe la misma Hermita de la Cruz y su
paga y tenso, y Cargas q. se expresan en su N.º 1.º
se viene de los dones q. alli se da
de el Cap. y tenso con para la Cofradia
y para los Santos y las fiestas q. haze rullas
por el Cap. y tenso q. se haze de el, y no las
haze no.

Ademas tiene un C.º y C.º q. se
esta a tenso y edomible, por manda q. de ellos
hizo Diego Carrera de la Hubia, p.º q. sus C.ºs
se combritizen para Ayuda a Compañia
Tera para alumbrar a su Divina Ma
gestad. =

Dotaz. ^{no} Sacram. ^{to}
q. fundo el ^{San} Jul. ^{San} Jul.
de la dubia para la octava
del Corpus

Existen los mismos Capitales & Menores q.
en las que se expresan en su ^{Claz.}

La de Sta. O.
del Novario.

Existe el mismo numero de Capit. ^{es de}
Menores, y Santos que se refieren en su
relacion.

Tiene 60 Cabras =

La de Sta. Vera Cruz.

Existe el mismo numero de Capit. q. se expresa
en su ^{Claz.} Tiene las mismas Cargas
q. alli se expresan. Sabemos paga a la curia
tan y Diaconos Catorze ^{de} = a la casa y otros
a visita veinte y dos ^{de} anual =
Sabemos tiene cinco Mil y Cuatrocientos ^{de} carga

La de Sta. Sofia.

Suiza

Existen las mismas Cabras q. constan
en su ^{Claz.} Sabemos tiene tres Cabras =
Tiene la carga q. en su ^{Claz.} se expresa
y sabemos paga anual Catorze libras
a la curia. al Predicador veinte ^{de} = a la
huera Simones por Millones doce ^{de} = a los
Diaconos quatro ^{de} = a Polbona quince ^{de} =

Sacras. de la Armada

Existe el mismo numero de Capit. de Senos
que se los pusan en su Relacion.

166 Cabras

Tiene la misma Carga q. se le pusan en
dha su Relacion.

Cap. de El Sacanton
fundada p. D. Juan Camacho

de Tayas

Existe el mismo numero de Capit. de Senos
que se los pusan en su Relacion.

Tiene la misma Carga q. se le pusan en
dha su Relacion.

Existe el mismo numero de Capit. de Senos
que se los pusan en su Relacion.

Tiene la misma Carga q. se le pusan en
dha su Relacion.

Obras pias

Existe el mismo numero de Capit. de Senos
que se los pusan en su Relacion.

Tiene el mismo numero de Capit. de Senos y Cargas que se los pusan en su Relacion.

Saq. fundo Dafaha
Percep. de los derechos de
su Adm.
Juan Nicasio Alfaro

Coviene el mismo numero de Capitales y Rentas
que se contienen en su Relazion.

Ademas tiene derechos y treze R.^{os}
que de sus Reditor se han ympuesto a Rentas
d'indiv. ates por ciento.

Memorias

Saq. fundo Alonso de
Cumplido su Adm. de Ant.
Romero Real del lugar de la
- Torre de San Mateo -

Tiene Coviente la forma, y el mismo numero
de Capitales y las mismas cargas q. se lo presan
en su Relazion.

Saque fundo Magdalena
Vanchea su Adm. de Su. Juzgado

Coviene el mismo numero de Capitales y Ren-
tas y las propias cargas q. se lo presan en su
Relaz. una y medio

Saque fundo Domingo
Alfaro su Adm. de San
D. Diego de la Llanura

Coviene los mismos Capitales y Rentas
y las mismas cargas que se refieren en
su Relazion.

Laque fundo Luis }
Garcia su hijo }
Dn. Andres Alfonso }
Dn. Diego Suenega }

Tiene el mismo Capite. y Seno, y la misma
Carga que se Encomia En su Relacion.

La q. fundo Maria del }
Castillo su hijo }
Enrique fern. Castañon }

Tiene la misma Casa que Covcha de su Village
La misa q. se celebra se lo pusea escantada y
no se da como alli se dice.

Boato de Santiago

Por el Boato de Santiago la misma
porcion que se cobra quando se lo cuenta
la Operaz. y su correspondiente Village
q. se halla en f. 325 b. y se celebra todos.

Dn. Alonso de Salas Rei
dente en la d. de Chuzema

Se los tienen las mismas Heredades y Cargas
que se lo pusean En su Relacion.

Dn. Dn. Antonio Garcia }
de la Puebla Cura en Dn. }
Andres de la Tul. de Toledo }

En sus Beneficiales de la Cap.
q. f. 325 b. y se celebra todos.

Se los tienen la misma Heredades, y Capite. y Seno
y Cargas q. se lo pusean En su Relacion.

Id. por el laque fundo
Dn. Juan Lopez de la Puebla
Tiene las mismas Heredades, Seno, y Cargas y Cui
ga q. En su Relacion. y se celebra.

Biénes Patrimoniales

Tiene las mismas Heredades que Constara
de su Relac.^{on} = y tiene q.^{ue} el Tenio de don
Diego y debe de ser arial q.^{ue} en ella se lo puse
en su Carta. Ademas tiene la tierra de
Secano al d^o de Pontabero Clav^o de don
fari de la Calidad q.^{ue} en su Relac.^{on} dia
fran.^{co} Lopez de dondo Rey^o de Cadexa de buy
fo 959. por compra
Ademas tiene algunos

Don Alfonso N^o de los
rios residente en el
Collado de Villalba

Biénes Patrimoniales

Tiene las mismas Heredades y
gratamenes q.^{ue} se mencionan en su Relac.^{on}
2 Buey^{os} = 2 Vacas = 1 Caballo = 1 Turno =

Don Alfonso N^o de Luengo
Cura en la P^{ar}te de las Casas
Don Pedro

Tiene beneficiates de la Capp^l
q.^{ue} fundo su. Gomez de Parq^{ue} Gomez.

La Excohen la Casa, Tenos y Cargas que
se expresan en su Relac.^{on}
La q.^{ue} fundo Pedro
Perce

Tiene las mismas Heredades, y Cargas
mismas q.^{ue} se enumeran en su Relac.^{on}

D. Julian Vinsluengome.

Posee la Capp. que fundo
Marta Liber

Tiene los oficios los mismos Cap. de Ten
en la Ciudad que de los p.ros
tomo D. Juan de la Cruz Residente en la Villa
de Salamanca su cap. q. era fo. 3576.
Ademas de la carga de Subsidio q. en
su su. Claz. se lo p.ria, tiene Ochenta
unus Reales annuales.

D. Andres de Caceron
Residente en la B. de Abolla
fallido, y en Hacienda
de Carga da azu. Hered.

D. Roque Lopez
de la Hubia, Residente
de la Huerta de la

Tiene benef. de la q. fundo
D. Juan Lopez de la Hubia.

Tiene la misma Heredad, y Carga q.
se mencionan en su Claz.
Idem.

La mem. que fundo
D. Juan Lorenzo Clerigo

Tiene la misma Heredad q. se mencio
en su Claz. Tiene a cargo la mem. dose
misas Reales, y una festivo annual.
Bienes Patrimoniales.

Tiene la D.ña de la Inherencia de la D.ña
de seis Calem. de tercera Calidad, = La p.ria
de tierna de Decano al Titio de Portugales de la D.ña
de seis Calem. de prima Calidad q. en su Claz.

Don Manuel Lopez de la Puebla f.º 365^o
reglones.

Ademas tiene la Bnía al Dto de la
Mocheda de las Mañan y seis Colm. de tierra
de Calidad = En Bnía al Dto de la
Mascal de las Mañan y seis Colm. = En
puera de tierra de Secano al Dto de la
rua de las Mañan y seis Colm. = En
de en el Matron de las Mañan y seis Colm.
Bnía f.º 3806.

2 Buey. - 2 Vacas - 2 Vacas - 2 Vinos -
2 Cabañas - 8 Colm. - 4 Juntas -

Don Juan de Manilla
Pueblo de la P.ª de Manilla

Bienes beneficiados de la Cap.
q.º fondo de la P.ª de Manilla

Existen las mismas Heredades y Capit.
de tena q.º se compraron en el Cla.º. Pero
se me tiene q.º la Bnía al Dto de Chorrillos
q.º en ella se compró esta oy perdida y redu-
cida a Natural.

Bienes Patrimoniales.

Existen las dos Heredades q.º constan en
su Cla.º. aunq.º la Bnía a la Empe-
drada esta perdida y reducida a Natu-
ral.

Don Juan de Guarnado
Cabezon Cura en de
Manillas

Patrimonio

Existen las mismas Heredades y gra-
tiamenes que se compraron en el Cla.º.

Ademas tiene por Herencia la mi-
tad de la Casa a la Calle de la Bnía
al Dto de la Canaleja de las Mañan y nueve

tercera Calidad = Sabina al Sitio de Me
tagracia & Cavida tres fan. & prim. Calidad
que en su M. la. dio Alonso Guzmán Castellon
su Padre f. 188.

Francia tiene por Herencia la mitad
de la pieza de Tierra & Decano al Sitio del Cas
tillo de Cavida con quatro fan. & prim. Calidad
que dio en su M. la. Maria Huinella su Pa
f. 204.

Tiene unadonia al Sitio de la Cantarifa
de las. una fan. y seis Celem. & tercera Calidad
q. Sinda a S. con C. comunal, a R. con Arzen
te Tenorio, al N. con Ant. & Pacha, y al
S. con Juo. Santa Paz el lugar de Bateman
la q. parece & omite en la Operaz. q. se
Practico.

Dr. Angel Lopez de
Alamilla Presb. Vi
dente en esta Villa

Existen las mismas Herencias ^{en su M. la.} y el dubio
con algunos pies menores, y sin riego por aver
fenezido quasi todas por la infamia de los ti
empor y se muu. Vaya la q. aquedado.

La Casa a la Calle de Salbario = latierra
inmediata de ella que no tiene mas Agua
biba que un pozo = latierra & Decano
q. por riego se bore esta al Sitio del Heredo
& Pedro Gomez, y no esta sino es en el del Pual
& Comesso su Cas. ^{de tres} Celem. & prim. Ca
lidad. = Sabina al Sitio de Montecari su Cas. ^{de tres} fan.
& seis Celem. latierra de seg. Calidad, y la don. y
media & tercera Calidad = Sabina q. tamb.
en redize estan al Sitio de la Calle de Chillon, y
no esta sino es en el de Baldemera su Cas.
una fan. y seis Celem. & Segunda Calidad que
en su M. la. dio Alonso Lopez de Alamilla ma
su Padre f. 144. estan Prohibidas con He
Presbiters, y un Hermano y dos Hermanas
suas q. todos quatro biben juntos en una

Casa morada de un hombre y teniendo el todo
amortado.

Así como están en la misma forma por
hinderos y amortado por el señor D. Juan
2.º Bac. y el señor D. Juan de los Rios
tiene en su casa un D. Juan de los Rios
de la villa de San 2.º Colon.

D. Juan de los Rios
Residente en la villa de San 2.º Colon

Existe el municipal de San 2.º Colon y tiene en su
D. Juan de los Rios en su villa de San 2.º Colon
la mayor parte de la Hazienda de D. Juan de los Rios
cuadrado.

D. Gregorio Gonzalez
el Sordo
Residente en la villa de San 2.º Colon

Existen los Capitales de San 2.º Colon que en su villa
de San 2.º Colon.

D. Juan de los Rios
de Herrera Residente en
la villa de San 2.º Colon
que en su villa de San 2.º Colon
tiene en su villa de San 2.º Colon
no tiene cosa alguna.

D. Joseph de los Rios
de San 2.º Colon

Tiene existente el mismo Cap. de San 2.º Colon
que en su villa de San 2.º Colon.

D. Diego Peruchos?
Verino & Aguado

Le coñiten los mismos Capitales y Tenios
que se mencionan en su Relaz^{on}

D. Andres Nien Olalla?
Ver. de Garbayuela
fallerio y Oyes en
tomo de esta Ver. de
dho Lugar.

Tiene los mismos Capitales y Tenios q.
se mencionan en la Relaz^{on} que dio el dho D.
Andres Nien Olalla.

D. Sebastian Diaz?
Alcaides de la Pue
bla de Moxer

Coñite el propio Capital & Tenio
que en su Relaz^{on} dio D. Nu. Lusebio Pi
zarro.

D. Lucas Sanchez
Camacho de Toledo
Alvario y esta Cap^{ta}
ta Cargada a D. Andres
Hidalgo su actual Poseedor

D. Nu. Miseca de?
de Cabrera el Buey?

Tiene Coñitenes las mismas fincas que
se mencionan en su Relaz^{on}

1. D. Alonso Ruiz Cuengo }
Cura de la Casa de Pedro }

Tiene actualm^{te} los Emolumentos
que se le p^{re}stan en la Relaz. q^{da} D^{no}
Johⁿ Stiquel Sutezoro Cura de la
Villa suantenera.

D. Juan Cuengo ves^o }
la Sim^{on} de la memoria
q^{da} en la Casa de Pedro f^undo
en su Man^{ra} villa; y si
esta a cargo
de Man^{ra} de la casa de Pedro.

Tiene los Senos q^{da} se le p^{re}stan en la Relaz.
q^{da} de esta mem^{ra} de D. Juan Cuengo.

Juan Man^{ra} de la casa de Pedro }
de la Sim^{on} como Sim^{on} de la
Capellania que fundo
Pedro Man^{ra} en la casa de Pedro.

Subdito el mismo p^{re}al q^{da} Consta de su
Relaz.^{on}

Parruchia de la Puebla.

Tiene Convento el mismo Capital de
Senos q^{da} se le p^{re}stan en su Relaz.^{on}

Parruchia de la P^{ue}bla de Alcoser

La qual tiene los mismos Emolumentos
que en su Relazion se refieren

Comis. de Relig. pan.
} de la Puebla de Alcocer }

tiene el mismo Cap. de Tenio q. se enum
ra en su Relaz.

Hosp. del Refugio
} de Toledo }

El Tenio q. se refiere en su Relaz. a tener
de ciento y doce mill R. D. de principal
estan veintidos del Trinquenta y cinco
mill R. y solo le quedan en ser Cien
ta y siete mill R. D. q. son los q. le perten.

Comis. de Religiosas
} de la Puebla de Alcocer }

le corresponde lo mismo q. consta en su Relaz.

Cofradia de N. Señora
} de Horatio de Tamurel }

tiene existente el mismo Cap. de Tenio
que se menciona en su Relaz.

Casa de de Sexualtem?

Deixibe lo mismo q. se expresa en
su Relaz.

Hospital de Desamparados
} de Cadix de Beovicia }

Deixibe lo propio q. se enumera en su
Relazion.

D^{no} Pedro Ferrⁿ Barranquero
& P^{ro}st. Victor de la Cruz B^o B^o

Bienes Patrimoniales

Tiene la B^oma al D^o de la B^oma
& Cas. en Inafan. a 3^a Cal. q^{ue} el D^o de la B^oma
Andrés Ferrⁿ Barranquero ^{mo} P. fol. 336.

Ganados

1 Buey - 1 Laca - 8 C^o - 1 J^o - 6^o

Com^o de la B^oma

La B^oma de la B^oma de la B^oma

Com^o de la B^oma de la B^oma de la B^oma

Com^o de la B^oma de la B^oma de la B^oma

Com^o de la B^oma de la B^oma de la B^oma

1701

Suplicacion Comun

Alas que Compañia de las Indias
de las Indias de las Indias de las Indias
de las Indias de las Indias de las Indias
de las Indias de las Indias de las Indias

Suplicacion

Comun

Comun

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



POAMEX

BAJA DE EXTREMADURA

Faint handwritten text, possibly a title or header, including the number 336.

Faint handwritten text, possibly a date or location.

Faint handwritten text, possibly a name or subject.

Faint handwritten text, possibly a description or notes.

Faint handwritten text, possibly a signature or reference.

Faint handwritten text, possibly a date or location.

Faint handwritten text, possibly a name or subject.

Faint handwritten text, possibly a description or notes.

Faint handwritten text, possibly a signature or reference.

Faint handwritten text, possibly a date or location.

Faint handwritten text, possibly a name or subject.

Prov. de Extrem.

Partido de Truxillo.

Comprobaz. del

Villa de Truxillo

Libro que Comprehende sus Eclesiasticos con
distincion de sus nombres, edades, y Dependientes
de Ambos Sexos, es como se sigue su comprobaz.

total de Individuos

Curos

Eclesiasticos

3 D. Antonio Ruiz & Navarro &
cuarentay quatro años, dos Ciudades 1

D. Andres Alfonso Ruiz Suenza
Residente en Madrid y Her. de Cura de
Parr. de S. Santiago

3 D. Miguel Mm de la Rubia &
cuarentay tres años, tiene en su Casa
de S. Vicente Mm de la Rubia su hermano
y una Ciudad 1

4 D. Pedro Sogroño & Barrios &
sesenta y ocho años, mantiene un Sobri-
no menor de edad; Cinco Criados para
labor, y Ganado, enciua Catorce veles
ponda su asiento, dos Ciudades 1

1 D. Pedro Luis Dorantes & qua-
renta años 1

1 D. Alonso de Salas & Linquen-
ta y tres años; mantiene tres Sobrinos
cuatro Criados p. labor y ganado, y una Ciudad 1

D.ⁿ Diego Larzua de la Rubia
de treinta y nueve años, mantiene una
Hermana; una Criada, y tres Cria-
dos p.^a labor y Ganado - - - - - 1

D.ⁿ Andres Hidalgo de Juarenta
y un años; tres Criados p.^a labor y ga-
nado, y una Criada - - - - - 1

D.ⁿ Julian Ruiz Luengo de Ju-
arenta y cinco años dos Criados para
la labor, y una Criada - - - - - 1

D.ⁿ Fern.^{do} Morillo Baldivia de
Juarenta y quatro años. dos Criados
para labor, y ganado; y una Criada - - - - - 1

D.ⁿ Bernardo Guadado de
treinta y nueve años tiene su Resien-
cia en la d.^a de Fabera del buy - - - - -

D.ⁿ Miguel San.^{ez} Acobendas
de treinta y dos años vive en la Pue-
bla de Alcorer donde es beneficiado
y Capp.^{do} de fombento de Meligoras - - - - - 8

D.ⁿ Ant.^o Guadado de treinta y
un años reside en la Villa de Fabera
del buy - - - - -

D.ⁿ Felipe Armongol y Vieja
de treinta años - - - - - 1

D.ⁿ Juan Romfario Serrano
de la d.^a de treinta años - - - - - 1

D.ⁿ Rogue Lopez de la Rubia
de Juarenta años mantiene tres
hijos y una Cuñada Ruda - - - - - 1

Dⁿ Angel Lopez & Mansilla 80
Cuarenta años 1

Dⁿ Joseph Ant^o & Colalla de veint
ta y quatro años, una Criada, y dos
Criados p.^a labor, y molinos 1

Dⁿ Eugenio San^{te} Barranquero
de treinta y nueve años mantiene
asistencia una Garza, y un Criado
para el Ganado 1

Dⁿ Don^{me} Marquez & Prado
maior de Ciudad, dos Criadas, y cinco
Criados p.^a labor y ganado 1

Dⁿ Lijuan Ruiz Saavedra
de 1

Dⁿ Julian Ruiz Luengo and^o
de veinte y dos años 1

Dⁿ Fran^{co} Ant^o & Bargas de
residente en esta d.^a a unq.^e tiene su
Capp^{nia} en la d.^a Herrera & Neivey
seis años mantiene una herm.^a
sua 1

Dⁿ Ant^o Juan Franco Presb.
tiene su Residencia en la d.^a de Cazalla
de treinta años 1

Dⁿ Pedro fern^o Barranquero
Presb.^o de veinte y siete años 1

por los Peritos nombrados segun y con arreglo a lo
 prevenido por la R. Instruccion comunicada y
 obsequada estando con el q. se republiene en su la
 pital de xiximo sexto Juntos en las Casas Capi-
 tulares todos los q. concurren para celebrar
 el acuerdo de nombram. de otros Peritos y lu-
 terados de todo ello lo firmaron los d. Capi-
 tulares, Párroco, Peritos y demas Personas
 que concurren en esta Villa de S. Muelo
 en los dias dos de mes de Junio de mill setecientos
 y setenta y un años = D. Jph Hidalgo Calde-
 ron = D. Ant. Ruiz de Aguirre = Navarro Joseph
 Verrano = D. Miguel Carraco Nov. y Mendosa =
 = Mig. Ruiz Suengo =
 Juan Sarría de la Rubia = Esteban Sarría de la
 Rubia = Juan fernz de Benga = D. Ant. Morillo
 Valdivia = D. Pedro Armengol = D. Jph Carrillo
 de Albornoz = Luis Ruiz Suengo = Gregorio
 Quadrado Calceron = Pedro Lopez de Mansilla =
 Juan Ruiz Suengo =

(Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through or a second list of names)



POAMEX

ASIA DE EXTREMADURA



POAMEX

TINTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA